

“LA IMPORTANCIA DEL REPERTORIO COMO RECURSO DIDÁCTICO” (PROGRAMA/ PROGRAMACIÓN)

M^a Dolores Moreno Guil

“El currículum es el medio a través del cual puede aprender su arte el profesor. El currículum es el medio a través del cual puede aprender conocimiento el profesor. El currículum es el medio a través del cual puede aprender el profesor.. Y el currículum es el mejor medio a través del cual el profesor puede aprender todo esto porque le permite poner a prueba ideas por obra de la práctica y, en consecuencia, basarse en su juicio más que en el juicio de los demás.”¹

INTRODUCCIÓN

En el sistema de enseñanza actual son muchos los factores de los que depende el proceso ENSEÑANZA/APRENDIZAJE (E/A) de los alumnos. Considerar que lo más importante es que los alumnos “toquen”, simplifica y limita notablemente la formación de éstos. La docencia de un instrumento no debe entender la música como un producto en el que lo único esencial es el programa y sí entenderla como un proceso en el que se necesita una programación. “Tocar el repertorio del curso” o lo que es lo mismo “interpretar un número de obras de

diferente estilo de las que figuran en el curso” para conseguir un determinado nivel no ha de ser el eje de la programación.

¿Qué nivel está implícito en ese repertorio?. El repertorio en sí no lleva implícito un determinado nivel. Tampoco se trata de conseguir un nivel que permita tocar un repertorio, sino conseguir un nivel a través de un repertorio. Entonces por qué no cuestionarnos:

¿Para qué se estudia un repertorio?

¿Qué estudiamos en este repertorio?

¿Dónde debe emplazarse el repertorio?

¹ STENHOUSE, L. (1993). “La investigación como base de la enseñanza”. Madrid, Morata , p. 140.

La justificación de este artículo es hacernos reflexionar sobre lo siguiente:

- El proceso de enseñanza centrado sólo en el estudio de un repertorio o programa de obras tiene resultados muy limitados y poco efectivos para el alumno.
- El proceso de enseñanza basado en una Programación obtiene unos rendimientos muy eficaces y productivos para el alumno.

EL REPERTORIO EN EL PLAN 66 Y EN LA LOGSE.

La programación es el tercer nivel de concreción del proceso que organiza la vida en un centro de enseñanza. Le preceden el Proyecto Educativo de Centro y el Proyecto Curricular, como documentos de orden académico y pedagógico.

Se entiende por Programación la aplicación que cada docente hace con cada uno/a de sus alumnos/as del diseño curricular base (primer nivel de concreción) y del proyecto curricular que el colectivo de profesores del centro ha desarrollado (segundo nivel de concreción), en una estructura curricular por niveles, semia-

bierta, que pretende brindar las oportunidades y la autonomía necesarias para que cada docente y cada colectivo de docentes pueda dar respuesta a situaciones educativas distintas y cada alumno vea como son, no sólo respetadas, sino tenidas en cuenta a la hora de programar la docencia que va a recibir. (Coll, 1992).

El Decreto de 1966 nada indicaba de los niveles de conocimiento que se proponía en cada uno de los tres grados (Elemental, Medio y Superior). Se podía deducir de la lectura del Reglamento de exámenes de fin de Grado o de asignatura, publicado como Orden de 21 de Junio de 1969 (BOMECA de 29 de Julio), analizando la dificultad de las obras instrumentales que a título indicativo aparecían reseñadas.

De esta manera cada Conservatorio fue poco a poco adaptando libremente los programas (repertorios), marcando unas obras indicativas del nivel de dificultad en diferentes apartados técnicos, estilísticos, cronológicos, etc. Así se consolidó el hábito de marcar los niveles por la progresiva dificultad de los estudios u obras propuestos, no por objetivos, pudiéndose dar el caso que el

alumno alcanzase cierto dominio de lo trabajado sin pensar ni conocer de verdad los contenidos técnicos y o estéticos de la obra ni el objetivo de aprendizaje que a su través se pretendía.

En la LOGSE se pretende un procedimiento inverso: la elección de las obras debe ser el resultado de la determinación de objetivos propuestos y de la adecuada secuenciación de los contenidos.

El repertorio instrumental o programa lo definiremos como el conjunto de obras mediante el cual se trabaja parte de los contenidos musicales específicos de cada instrumento. El repertorio supone un trabajo delicado de selección de materiales, para que ésta se adapte a los intereses y a las capacidades del alumnado, proporcionando variedad de estilos y géneros.

Su reubicación lleva consigo el cambio de determinadas concepciones de la música y su enseñanza, utilizándose así las obras para un aprendizaje de la interpretación. De esta manera se manejará acertadamente el currículum en los conservatorios, considerando la literatura musical como material didáctico y

convirtiendo la elección de las obras en el resultado de la determinación de objetivos propuestos y de la adecuada secuenciación de contenidos.

EL REPERTORIO Y SU UBICACIÓN EN LA PROGRAMACIÓN COMO MATERIAL DIDÁCTICO.

Ordenar el currículum con base a un repertorio que figure en los contenidos dificulta la construcción de un currículum que se atenga a las tres fuentes del mismo -sociológica, psicológica y epistemológica (COLL, 1992)- y, muy a menudo, se basa en una visión demasiado reduccionista de la tercera, es decir, de la que tradicionalmente ha ordenado la mayoría de los currículos en todos los campos del saber.

Hay que tener en cuenta que no todas las decisiones respecto al repertorio se toman en el terreno de la selección de contenidos. Algunas deben figurar ya en el Proyecto Educativo de Centro, otras efectivamente en los contenidos (qué debe saber/ saber hacer/ ser nuestro alumno a través del repertorio o con el repertorio), y otra finalmente en la metodología y más concreta-

mente en los materiales a usar (¿me sirve más esta partitura o esta otra para que mi alumno realice el aprendizaje de este contenido?).

El Repertorio debe permitir al alumno aprender más y mejor atendiendo, no sólo a una ordenación de dificultades, sino también a elementos como la motivación, la relación, la significatividad, la funcionalidad y la contextualización, la socialización que permiten o precisan.

No deberíamos olvidar que si realmente entendemos la interpretación musical, y en definitiva, todo hecho musical, como un proceso, lo que es verdaderamente importante en él son las personas que realizan actos, las relaciones que con ellos se establecen y, por ende, las capacidades necesarias para llevarlas a cabo.

Del mismo modo “el estudio“(“el estudio del repertorio“), aún sigue siendo un proceso, no es sólo un saber cultural sino que, más bien, los saberes culturales que intervienen en este estudio son el objeto a estudiar y las técnicas utilizadas para ello. El estudio es una actividad de aprendizaje y por lo tanto

tiene su ubicación en otro nivel de concreción curricular. Si el estudio debe ser desplazado de los contenidos a los recursos didácticos también debe serlo el objeto concreto de este estudio, el repertorio.

Desde este punto de vista, si seguimos conceptualizando la música como un producto puede parecer operativo ubicar en la cúspide del currículo otro producto, para lo cual nos va a servir el repertorio. Si entendiéramos la música como proceso (Hemsey, 1998; Small, 1998) fácilmente podremos destacar los procedimientos y los contenidos, sin mezclar con ellos el repertorio que así quedará ubicado en el apartado de materiales pedagógicos que permiten unas actividades de enseñanza y de aprendizaje a través de las cuales se construyen los contenidos.

Sólo la conceptualización del repertorio como material didáctico permitirá que la programación de aula se pueda realizar en Unidades Didácticas entendidas como unidades de trabajo relativas a procesos completos de enseñanza/aprendizaje.

ESTUDIO COMPARATIVO DE LA PROGRAMACIÓN DEL PLAN 66 Y DE LA LOGSE.

Un sistema educativo es efectivo si es posible medir el rendimiento y la calidad de dicho sistema, así como evaluar su eficacia desde el punto de vista de la realización de los objetivos propuestos.

En la Enseñanza es la Evaluación la que nos sirve para

analizar cómo ha sido de eficaz el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello tendremos que ver si los Objetivos y Contenidos establecidos al comienzo del proceso se han cumplido en su totalidad. Está claro que habrá habido un rendimiento más eficaz si estos objetivos y la secuenciación de los contenidos se adaptan a las verdaderas necesidades y capacidades del alumnado.

PROGRAMACIÓN PLAN 66

OBJETIVOS

- Interpretar el programa establecido

El Decreto de 1966 nada indicaba de los niveles de conocimiento que se proponía en cada uno de los tres grados (Elemental, Medio y Superior).

CONTENIDOS

REPERTORIO O PROGRAMA
(Selección de Estudios y Obras)

PROGRAMACIÓN PLAN LOGSE

OBJETIVOS

- Adoptar una buena posición del cuerpo ante el instrumento.
- Conocer los recursos que ofrece el instrumento..
- Lograr el grado de desarrollo técnico exigido en cada nivel.
- Ir adquiriendo técnicas de estudio.
- Concebir la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural.
- Interpretar un repertorio de obras de diferentes épocas.
- Interpretar en público para vivir la música como medio de comunicación.

CONTENIDOS

- Profundización del trabajo realizado en el curso anterior.
- Instrumento: construcción y mantenimiento
- Elemento acústico: el sonido y audición musical

ACTIVIDADES

Realización por trimestres de los estudios y obras correspondientes al curso.

LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

No existía.

METODOLOGÍA

No se buscaba que el alumno aprendiera más y mejor atendiendo, no sólo a una ordenación de dificultades, sino también a elementos como la motivación, la relación, la significatividad, la funcionalidad y la contextualización, la socialización que permitieran o precisaran.

EVALUACIÓN

La valoración del trabajo de los alumnos del Plan del 66 se realizaba mediante un “examen final” que tenía

- El texto: Elemento gráfico, formal y armónico.
- La expresión: Carácter, Agogia, Dinámica, Timbre, Ritmo y Melodía.
- Medios Técnicos: Estudio, Memorización, Concentración, Digitación, Pedalización.
- Recursos Complementarios: Lectura a 1ª vista, Imitación, Improvisación, Acompañamiento, recitales...
- Interpretación de un repertorio del nivel correspondiente, según los criterios de la estilística.

ACTIVIDADES

Realización de ejercicios y estudios, Interpretación de obras o Fragmentos de obras para enseñar los contenidos establecidos. La secuenciación puede ser por trimestres.

LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Nudillos hundidos.
- Rigidez constante.
- Defectos de columna: zonas cervical, dorsal, lumbar.
- Hombros altos o hacia adentro.
- Tensiones indebidas.

METODOLOGÍA

PLANIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS

- Creatividad
- Aprendizaje por descubrimiento
- Medios y recursos para fomentar las estrategias pedagógicas.

CRITERIOS METODOLÓGICOS

- Interacción profesor -alumno.
- Actividades motivadoras: Diversificar los recursos didácticos con que el alumno se desenvuelve en la lectura de un texto a 1ª vista...

EVALUACIÓN

La información que suministra la evaluación debe servir como punto de referencia para la actuación pedagógica.

por objeto el evaluar sólo **la interpretación del repertorio** trabajado durante el curso.

Por ello la evaluación es un proceso que debe llevarse de forma continua y personalizada. Los procesos de evaluación tienen por objeto tanto **los aprendizajes de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza**. Los datos suministrados por la evaluación sirven para que el equipo docente disponga de información relevante con el fin de analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto. Para ello, la información suministrada por la evaluación continua de los alumnos debe relacionarse con las intenciones que se pretenden y con el plan de acción para llevarlas a cabo. Se evalúa, por tanto, **la programación del proceso de enseñanza y la intervención del profesor como organizador de estos procesos**.

• **ALUMNO**
INICIAL

- Diagnóstica. Orientadora.
- De ella dependerá los Objetivos Operativos.

CONTINUA

- Formativa. Sistemática. Procesual.

FINAL(Criterios)

- Comprobación del grado de autonomía con que el alumno se desenvuelve en la lectura de un texto a 1ª vista.
- Determinar a través de la memorización de las obras, la aplicación de los conocimientos teóricos-prácticos del lenguaje musical: articulación, fraseo,...
- Valoración de la capacidad del alumno en el uso de los elementos básicos de la interpretación: tempo, articulación, dinámica,...
- Apreciación de la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra escuchada.
- Demostrar por medio de la aplicación en el estudio de las indicaciones del profesor, la capacidad de aprendizaje progresivo.
- Evaluar la capacidad de memoria y auto-control en la interpretación en público.
- **PROFESOR:** El profesor evalúa el proceso y su actuación.

Tras este *Estudio Comparativo* analizaremos la información obtenida por medio de Índices de calidad que nos llevarán a las reflexiones expuestas al comienzo del artículo. Los indicadores son:

- **Inputs:** Factores que modifican los resultados o el rendimiento.
- **Outputs:** El rendimientos o resultados obtenidos según los inputs.

INPUTS	OUTPUTS
1. El <u>repertorio</u> es el eje de la Enseñanza.	1. Importa sólo la <i>Interpretación del repertorio</i> . P 2. En la enseñanza práctica el estudio de las obras tenía un contenido exclusivamente técnico-mecánico y no se observaban en ellas los elementos del lenguaje. El alumno se encontraba al final de sus estudios con elementos encerrados en diferentes compartimentos entre los que no sabía establecer nexos. L A N 3. Marcar los niveles por la progresiva dificultad de los estudios u obras propuestos, desconociendo los contenidos técnicos o estéticos de la obra ni el objetivo de aprendizaje que a través de ella se pretendía. 6 6
1. <i>Nivel de conocimiento</i> del alumno. 2. <i>Objetivos</i> marcados según el nivel inicial del alumno. 3. <i>Contenidos establecidos</i> para conseguir los objetivos inicialmente marcados y se refieren a: <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación Muscular • Articulación de dedos • Digitación • Brazo • Fraseo • Pedal • Introducción a los estilos musicales • Memorización • Comprensión de estructuras Musicales sencillas • Hábitos eficaces de estudio • Comentario a una audición • Lectura a 1ª vista • Interpretación de un repertorio del nivel correspondiente, según los criterios de la estilística 	1. Importancia del proceso E/A. 2. Aprendizaje Significativo. 3. Aprendizaje Funcional. 4. Aprendizaje Contextualizado. 5. Contenidos Globalizadores. L 6. Motivación. 7. Socialización. 8. Libertad del profesor. O 9. Búsqueda de calidad de trabajo realizado y no de cantidad. 10. Utilización del <i>repertorio como un recurso didáctico</i> . Esto supone que: G <ul style="list-style-type: none"> • Se adapte a las <i>necesidades del alumno</i>. • El profesor <i>analice previamente los aprendizajes musicales</i> que contiene la obra a trabajar en relación con el programa de contenidos y objetivos de la asignatura, y que los organice e integre dentro de los demás conocimientos tratados en el curso. S • El tratamiento de <i>destrezas y conceptos interdiscipliniales</i> como: memoria musical, E

5. *Actividades* realizadas para enseñar los contenidos establecidos previamente, en las que se incluye la **interpretación de obras o fragmentos** de obras.
6. *Permanente evaluación* a través del contraste con la realidad del aula que llevará al profesor a modificar constantemente sin ningún perjuicio todo lo que sea necesario para mejorarla.

elementos formales, improvisación, ornamentación,...

- Utilizar la música para *enseñar a aprender* contenidos musicales y que permitan que el alumno pueda ser activo en los procesos musicales.
- Saber recolectar en cada momento del extenso repertorio pianístico *aquella pieza, aquel grupo de obras o aquel fragmento* que constituya un material que pueda ser beneficioso para el aprendizaje del alumno.

CONCLUSIONES

Hay que adaptar la enseñanza instrumental a los principios psicopedagógicos del sistema educativo afrontando los siguientes retos:

- el cuestionamiento de nuestro conocimiento de la música para incorporar el conocimiento de la globalidad de la obra musical.
- una acción de enseñar/aprender que conecte realmente el conocimiento con la sensación, para que se sienta lo que entendemos y se entienda lo que sentimos.

A partir de estos principios debe estructurarse la propia acción educativa y pedagógica diaria que se concreta en la elaboración educativa y desarrollo de las intenciones educativas y en la forma en que se llevan a cabo y se evalúa. Los objetivos que

nos tracemos van a determinar qué contenidos debemos enseñar/aprender y éstos, a su vez, cuáles van a ser los modos de aprendizaje que vamos a proponer, los cuales se vehicularán a través de unos materiales con la ayuda de unos recursos .

Para que este cambio pueda tener lugar y en concreto se pueda manejar la estructura curricular, se impone una reubicación del repertorio que hasta ahora aparecía como principal referente del nivel y del grado de desarrollo en el aprendizaje de un instrumento.

Lo que hace eficaz una programación es su coherencia interna y su permanente evaluación. Tomando el repertorio como material didáctico se facilitará el desarrollo de las destrezas básicas que cualquier músico necesita en sus distintos campos de actividad, como son:

- La memoria musical.
- La comprensión analítica de la música.
- La lectura a 1ª vista.
- La armonía práctica.
- Los elementos constructivo-formales.
- El código musical en sentido amplio.
- El conocimiento auditivo, histórico y conceptual de los estilos y géneros musicales.
- La improvisación.
- La práctica del transporte.

BIBLIOGRAFÍA

- BARNIOL, E.(Junio 1999). “Profesor de Solfeo y Teoría Versus Profesor de Lenguaje Musical”. *Música y Educación num. 38. : pag. 49.*
- CARR-HILL, R. y MAGNUSSEN, O.(1975). *Los indicadores de resultados en educación.* Bilbao: Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia
- COLL, C., J. I. y Cols. (1992). *Los contenidos en la reforma.* Madrid: Santillana. Aula XXI.
- DECHAUSSEÉS, M. (1991). “*El Intérprete y la Música*”. Madrid: Rialp.
- LÓPEZ DE ARENOSA, E.(Octubre 1996). “La Logse y los Conservatorios de Música”. *Música y Educación Vol.IX, num.27 : pag.43.*
- LÓPEZ DE ARENOSA, E.(Abril 1999). “Seminario sobre Educación Musical. Educación Musical Profesional”. *Música y Educación , num. 37: pag.15*
- MEDINA, A. (1991). *Teoría y Métodos de Evaluación.* Madrid: Cincel.
- MEC.(2001). *Gestión de calidad en educación.* Secretaría General de Educación y Formación Profesional. Dirección de Centros Educativos. Internet.
- NIETO, A.(1999). *Contenidos de la técnica pianística. Didáctica y aprendizaje.* Barcelona: Boileau.
- STENHOUSE, L.(1993). *La investigación como base de la enseñanza.* Madrid: Morata
- VALLS, E. (1993). *Los procedimientos: aprendizaje, enseñanza y evaluación.* Barcelona: ICE de la Universidad- Horsori.
- VILAR, J. (Octubre 2000). “Manejando el Currículo en el Conservatorio y en la Escuela de Música: ¿Dónde debe estar el Repertorio?”. *Música y Educación num.43: pag. 29.*
- VILAR, J. (Octubre 1997)). “Las pruebas de acceso a los conservatorios en la LOGSE: análisis de un despropósito”. *Música y Educación, num. 31: pag. 69-83.*
- WITTROCK, M.C. (1989). *La investigación de la enseñanza, II. Métodos cualitativos y de observación.* Barcelona: Paidós.